



SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

JUÁREZ
NUEVO LEÓN
ADMÓN. 2018-2021

PERMISO DE CONSTRUCCIÓN

PROPIETARIO JOSE ALBERTO HERNANDEZ LOPEZ Y COP..

FECHA: 28-AGO-2019

DIRECCION: EMILIO ZAPATA # 135

COLONIA: LA MAESTRANZA

DESCRIPCIÓN: AMPLIACION

EXP. CATASTRAL: 25-037-006

N° EXP. ADMINISTRATIVO: SDUJ/0529/VIII/2019

M2 CONSTRUCCION AUTORIZADA: _____

AMPLIACION: 90.00 M2

OBRA NUEVA XXXXXXXX

REGULARIZACION: _____

BARDA: _____

Una copia de este permiso autorizado deberá ser colocado al pie de la obra en un lugar visible, desde la calle y presentarlo ante los inspectores si así lo requieran, la NO conservación del mismo en la obra, ameritara sanciones.

Vigencia: 28 DE AGOSTO 2020

Prorroga

Etapas de construcción actual: _____

Fecha: _____

Tiempo de prórroga: _____

Autorizo: _____


Secretario de Desarrollo Urbano
LIC. ESAU GONZALEZ ARIAS


Sello Oficial
Admon. 2018-2021

ARTICULO: 289.- En el caso de construcción de vivienda popular que estén ubicada en zonas de regularización de la tenencia de la tierra o en fraccionamiento sociales progresivos, y sea el propio poseedor quien realice los tramites, la licencia municipal de construcción será otorgado con la presentación de los documentos siguientes: I.- Documentos que acrediten la propiedad o constancia expedida por la autoridad estatal responsable de que el predio se encuentra en proceso de regularización de la tenencia de la tierra, o que el solicitante esta en posesión del mismo.